

**ACTA DE ADMISIBILIDAD, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**

**ADJUDICACION SIMPLICADA N° 002-2024-MDP/CS-PRIMERA CONVOCATORIA**

**EJECUCION DE OBRA: "REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI N° 2652812.**

**16624 - 31**

Siendo las 11:00 am horas del día 26 de Setiembre del 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel, sito en Calle Leoncio Prado N°143 – Distrito de Pimentel – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque, con la finalidad de certificar el presente acto de admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MDP/CS-1**, para la ejecución de la obra **"REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI N° 2652812**

Se encuentran presentes los señores miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°0127-2024-MDP/GM, de fecha 26 de julio del 2024; Ing. Ricardo Augusto Zapata Lozada (Presidente Titular), Ing. Jarlley William Jave Sánchez (Primer Miembro Titular), Arq. Jessica Chevarria Moran (Segundo Miembro Titular), con el objeto de llevar a cabo el acto de admisibilidad, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro de las ofertas que registraron su participación en el aplicativo SEACE, asimismo se indica que el procedimiento se viene postergando desde el día miércoles 21 de agosto debido a la cantidad de ofertas presentadas, lo cual imposibilitaron evaluar y otorgar la buena pro, en el día indicado en el cronograma de actividades del procedimiento de selección.

**NORMAS APLICABLES:**

Las normas de contratación pública que rigen el procedimiento de selección son el Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado. Aprobado mediante Decreto Supremo N° 082-2019-EF, **en adelante la Ley.**

El Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Supremo N° 250-2020-EF, el Decreto Supremo N° 162-2021-EF, y el Decreto Supremo N° 234-2022-EF **en adelante el Reglamento.**

Habiendo sustentado las postergaciones del procedimiento de selección, se procede:

Acto seguido el Presidente da inicio al acto verificando los participantes en el aplicativo SEACE, señalando que se han registrado 133 participantes, de los cuales 131 se encuentran en estado valido y dos en estado no valido a efectos, de verificar sus respectivas ofertas:

Nº	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de constitución	Estado	Referencia	Fecha de registro	Identificación	Presupuesto
1	Proveedor con RUC	20136318323	SERVICIOS TECNICOS COMERCIALES SA	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20136318323	0.00
2	Proveedor con RUC	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20274419637	0.00
3	Proveedor con RUC	20408005061	CICOYA S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20408005061	0.00
4	Proveedor con RUC	20480214090	SAN JOSE INGENIEROS CONTRATISTAS S.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20480214090	0.00
5	Proveedor con RUC	20480580355	SERVICIOS CONSTRUCCIONES NIÑO JESUS SRL	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20480580355	0.00
6	Proveedor con RUC	20480811004	CANACU CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20480811004	0.00
7	Proveedor con RUC	20481723427	PROYECTOS ANDINOS SAC	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20481723427	0.00
8	Proveedor con RUC	20487650766	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20487650766	0.00
9	Proveedor con RUC	20487876578	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	11/08/2024	Válido		11/08/2024	20487876578	0.00
10	Proveedor con RUC	20487925617	COHSAJAK CIX S.A.C.	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20487925617	0.00

52 registros encontrados, mostrando 10 registros) de 1 a 10 Página 1/6

2 3 4

Fuente: SEACE

Nº	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de constitución	Estado	Referencia	Fecha de registro	Identificación	Presupuesto
11	Proveedor con RUC	20480058411	COAR INGENIEROS SAC	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20480058411	0.00
12	Proveedor con RUC	20480665604	H. G. ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20480665604	0.00
13	Proveedor con RUC	20529467666	CORPORACION VILLAHUEVA CABALLERO S.A.	10/08/2024	Válido		10/08/2024	20529467666	0.00
14	Proveedor con RUC	20529630442	MULTISERVICIOS INGYTEC SAC	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20529630442	0.00
15	Proveedor con RUC	20529818025	CORPORACION ADREST SAC	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20529818025	0.00
16	Proveedor con RUC	20539047265	CORPORACION LLAMPAYEC SAC	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20539047265	0.00
17	Proveedor con RUC	20539067967	SERVICIOS EMPRESARIALES COBISEEL SAC	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20539067967	0.00
18	Proveedor con RUC	20539144889	ABA CONSTRUCCIONES ETRL	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20539144889	0.00
19	Proveedor con RUC	20539967879	HIRAN CONSTRUCTORES S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20539967879	0.00
20	Proveedor con RUC	20560168994	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA INPERA 6.A.C	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20560168994	0.00

52 registros encontrados, mostrando 10 registros) de 1 a 20 Página 2/6

2 3 4

Fuente: SEACE

Nº	Proveedor con RUC	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro de constitución	Estado	Referencia	Fecha de registro	Identificación	Presupuesto
21	Proveedor con RUC	20561183148	PRO OBRAS Y SERVICIOS CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20561183148	0.00
22	Proveedor con RUC	20561275344	UGAZ Y UGAZ INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20561275344	0.00
23	Proveedor con RUC	20571408954	CONSTRUCTORA JIOTRI E.I.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20571408954	0.00
24	Proveedor con RUC	20600155238	JOAS & MORIAH CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES SRL	08/08/2024	Válido		08/08/2024	20600155238	0.00
25	Proveedor con RUC	20600156943	GRUPO JHAZEL S.R.L.	04/08/2024	Válido		04/08/2024	20600156943	0.00
26	Proveedor con RUC	20600645511	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20600645511	0.00
27	Proveedor con RUC	20600672861	CONSTRUCTORA REINO UNIDO E.I.R.L.	10/08/2024	Válido		10/08/2024	20600672861	0.00
28	Proveedor con RUC	20600721179	CORPORACION ALJAR SAC	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20600721179	0.00
29	Proveedor con RUC	20600764048	JACO INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20600764048	0.00
30	Proveedor con RUC	20600838327	CORPORACION CASLES S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20600838327	0.00

52 registros encontrados, mostrando 10 registros) de 1 a 30 Página 3/6

2 3 4

Fuente: SEACE

Nº	Tipo de proveedor	RUC	Denominación de la Empresa	Fecha de registro en el RUC	Estado	Fecha de inscripción	Fecha de emisión	Importe de la factura	Moneda
31	Proveedor con RUC	20601175330	JAV GENERALES SERVICE HOME S.A.C.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20601175330	USD
32	Proveedor con RUC	20602126120	QURHAQ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20602126120	USD
33	Proveedor con RUC	20602343236	SILVA RYO S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20602343236	USD
34	Proveedor con RUC	20602659271	FLAIZA CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20602659271	USD
35	Proveedor con RUC	20602785620	GRUPO ARITXA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20602785620	USD
36	Proveedor con RUC	20602900780	CAED CONSULTORES EJECUTORES S.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20602900780	USD
37	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	05/08/2024	Válido		05/08/2024	20603089236	USD
38	Proveedor con RUC	20603425104	TECHICAS DE INGENIERIA Y CONTRATOS S.A.C. - TEINGECON S.A.C.	12/08/2024	Válido		12/08/2024	20603425104	USD
39	Proveedor con RUC	20605534962	GALCO EVOLUTION E.I.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20605534962	USD
40	Proveedor con RUC	20606188731	ITZO CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20606188731	USD

52 registros encontrados mostrando 10 registros de 31 a 40 Página 4/6

Fuente: SEACE

Nº	Tipo de proveedor	RUC	Denominación de la Empresa	Fecha de registro en el RUC	Estado	Fecha de inscripción	Fecha de emisión	Importe de la factura	Moneda
41	Proveedor con RUC	20607480003	GRUPO EMPRESARIAL ORFA NEGOCIOS CONSTRUCCIONES & SERVICIOS S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20607480003	USD
42	Proveedor con RUC	20607691107	CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS Y SERVICIOS INTEGRALES S.A.C.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20607691107	USD
43	Proveedor con RUC	20609106671	BRAVO ARQUITECTOS Y CONSTRUCTORES S.A.C.	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20609106671	USD
44	Proveedor con RUC	20609193132	CFC CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	06/08/2024	Válido		06/08/2024	20609193132	USD
45	Proveedor con RUC	20609198950	CONSTRUCTORA LINCO PROYECTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/08/2024	Válido		18/08/2024	20609198950	USD
46	Proveedor con RUC	20610360647	GALU HI SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	13/08/2024	Válido		13/08/2024	20610360647	USD
47	Proveedor con RUC	20610466011	JM RIVAS E.I.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20610466011	USD
48	Proveedor con RUC	20610810749	CORPORACION SHAJA E.I.R.L.	07/08/2024	Válido		07/08/2024	20610810749	USD
49	Proveedor con RUC	20611059760	GRUPO SERPACONS S.A.C.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20611059760	USD
50	Proveedor con RUC	20611781505	GRUPO BAHIL S.A.C.	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20611781505	USD

52 registros encontrados mostrando 10 registros de 41 a 50 Página 5/6

Fuente: SEACE

Nº	Tipo de proveedor	RUC	Denominación de la Empresa	Fecha de registro en el RUC	Estado	Fecha de inscripción	Fecha de emisión	Importe de la factura	Moneda
51	Proveedor con RUC	20612116335	SERVICIOS GENERALES INCHONER E.I.R.L.	09/08/2024	Válido		09/08/2024	20612116335	USD
52	Proveedor con RUC	20612500412	CONSESA E.I.R.L.	03/08/2024	Válido		03/08/2024	20612500412	USD

52 registros encontrados mostrando 2 registros de 51 a 52 Página 6/6

Fuente: SEACE

Acto seguido se procede a verificar el registro de propuestas, encontrándose que se han presentado veinticinco (35) ofertas conforme al siguiente orden:

Presentación de ofertas/expressión de interés



Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL  
 Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDP/CS-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Obra  
 Descripción del objeto : "REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"

Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	"REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE", CUJ N° 2652812			
20488058411	COAR INGENIEROS SAC	19/08/2024	10:35:43	Electronico
20610466011	CONSORCIO NORTE	19/08/2024	11:42:59	Electronico
20600645511	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L	19/08/2024	16:23:46	Electronico
20802900780	CONSORCIO A&C	19/08/2024	16:34:24	Electronico
20487650766	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	19/08/2024	17:03:21	Electronico
20601175330	JAV GENERALES SERVICE HOME S.A.C.	19/08/2024	18:07:12	Electronico
20603425104	CONSORCIO COLLAMBAY	19/08/2024	19:25:04	Electronico
20571408954	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	19/08/2024	20:00:10	Electronico
20605534962	GALCO EVOLUTION E.I.R.L.	19/08/2024	20:42:44	Electronico
20602343236	CONSORCIO DEL NORTE	19/08/2024	21:20:54	Electronico
20612116335	CONSORCIO INCA ROADS	19/08/2024	21:38:51	Electronico
20612509612	CONSORCIO CONSESA	19/08/2024	22:28:31	Electronico
20487876578	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	19/08/2024	22:57:13	Electronico
20611781505	CONSORCIO SUR	19/08/2024	23:11:50	Electronico
20539144899	A&A CONSTRUCCIONES EIRL	19/08/2024	23:42:33	Electronico

Fuente: SEACE

Que, visto los antecedentes en cuanto a las propuestas presentadas, se procede de conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y las bases integradas del concurso, la verificación de la oferta de los postores a fin de verificar si la misma cumple con la presentación de los documentos obligatorios y requisitos de admisibilidad de las ofertas, en virtud a lo dispuesto en el Capítulo II - Documentos del Procedimiento de Selección, numeral 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la oferta.

Asimismo, el comité de selección declara no admitidas las ofertas que se encuentran por debajo del noventa por ciento (90%) del valor referencial o que excedan en más del diez por ciento (10%) del valor referencial. De conformidad con lo previsto en el Art. 63 del reglamento el comité procede a la elaboración del cuadro comparativo, detallando los resultados de la admisión, subsanación; sucesivamente con la evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro.

Nº	POSTORES	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADOS
		1	ANEXOS					
		Representación	2	3	4	5	6	
1	COAR INGENIEROS SAC	X	X	X	X	X	206,463.13	NO ADMITIDA
2	CONSORCIO NORTE	X	X	X	X	-	206,463.13	NO ADMITIDA
3	CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.	X	X	X	X	-	206,463.13	NO ADMITIDA
4	CONSORCIO A&C	X	X	X	X	X	217,933.31	NO ADMITIDA
5	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	X	X	X	X	X	206,463.13	ADMITIDA
6	JAV GENERALES SERVICE HOME S.A.C.	X	X	X	X	X	206,463.13	NO ADMITIDA
7	CONSORCIO COLLAMBAY	X	X	X	X	-	206,463.13	ADMITIDA
8	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	X	X	X	X	-	206,463.13	ADMITIDA
9	GALCO EVOLUTION E.I.R.L.	X	X	X	X	-	206,463.13	ADMITIDA
10	CONSORCIO DEL NORTE	X	X	X	X	-	206,463.13	ADMITIDA
11	CONSORCIO INCA ROADS	X	X	X	X	X	206,463.13	ADMITIDA
12	CONSORCIO CONSESA	X	X	X	X	X	206,463.13	ADMITIDA
13	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.	X	X	X	X	-	206,463.13	NO ADMITIDA
14	CONSORCIO SUR	X	X	X	X	-	206,463.13	ADMITIDA
15	A&A CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	X	X	X	X	-	206,463.13	ADMITIDA

**OBSERVACIONES Y SUBSANACION DE LA NO ADMISION Y ADMISION DE PROPUESTAS.**

**1. COAR INGENIEROS SAC.  
ADMISIBILIDAD : NO ADMITIDA**

No se Admite la OFERTA respecto al Anexo 6 Precio de la Oferta, debido que altera la unidad de medida de la partida 01.01.01. CARTEL DE OBRA DE 3.60X2.40M C/SOPORTE DE MADERA HABILITADA Y DADO DE CONCRETO, al cambiar la unidad de medida establecida en el expediente técnico (UNIDAD), colocando la unidad de GLOBAL. En ese sentido este colegiado de conformidad con lo establecido en la Resolución n°02167-2020-TCE-S1 que establece : "(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato", NO ADMITE LA OFERTA.

**2. CONSORCIO NORTE.  
ADMISIBILIDAD : NO ADMITIDA**

No se admite la oferta respecto al Anexo 5 Promesa de Consorcio, toda vez que el postor señala en sus obligaciones lo siguiente:

d) Las obligaciones que corresponden a cada uno de los integrantes del consorcio son las siguientes:

**1. OBLIGACIONES DE ORFAM CONTRATISTAS GENERALES S.A.C [ 60%]**

Ejecución y administración de la obra hasta su conformidad.  
Aporta experiencia del postor en la especialidad y responsable de su autenticidad.  
- Asume responsabilidad única y exclusiva respecto a la documentación que se proporcione.

**2. OBLIGACIONES DE JM RIVAS E.I.R.L [ 40%]**

Ejecución y administración de la obra hasta su conformidad.  
- Responsable de la propuesta Técnica - Económica.  
- Responsable de la contabilidad, administración y facturación de la obra.  
- Responsable de la recopilación, elaboración, revisión, y presentación oportuna de todos los documentos, información y requisitos que serán presentados para el perfeccionamiento y suscripción del contrato.  
- Responsable de emitir mensualmente las valorizaciones de la obra de manera física y en digital a la supervisión dentro de los plazos señalados en la ley de contrataciones del estado y su reglamento, conforme a las directrices y/o directivas de la entidad.

Como se puede apreciar el postor se obliga como consorcio desde la ejecución de la obra hasta su conformidad lo cual implica que es solo hasta la recepción de obra y no hasta su liquidación final, y considerando que las obligaciones no son subsanables, este colegiado NO ADMITE LA OFERTA.

No se Admite la OFERTA respecto al Anexo 6 Precio de la Oferta, en ese sentido es pertinente traer a colación el numeral 60.4 del artículo 60, del Reglamento [Decreto Supremo N° 344-2018-EF], respecto de los documentos que contienen el precio ofertado u oferta económica, se ha previsto tres supuestos susceptibles de subsanación, tales como: i) foliación, ii) rubrica, y, iii) errores aritméticos. Este último, cuando se trate de procedimientos convocados bajo el sistema de contratación a precios unitarios, en cuyo caso la corrección debe ser efectuada por el comité de selección al existir errores aritméticos. De lo descrito, se tiene que la operación aritmética en la partida 03.01.01.01.01, no corresponde lo señalado en el ANEXO N°06, por tal motivo este colegiado procedió a realizar la corrección aritmética, siendo el monto ofertado corregido: **S/ 206,452.17** Soles, monto que se encuentra por debajo del límite inferior, quedando la Oferta del postor en condición de NO ADMITIDA

		MONTO CORREGIDO	MONTO OFERTADO CONSORCIO NORTE
CD		141,348.07	141,355.57
GG	19.77917111%	27,957.48	27,958.96
GF	5.11057333%	7,223.70	7,224.08
GV	14.6685978%	20,733.78	20,734.88
GG	19.77917111%	27,957.48	27,958.96
UTILIDAD	3.9999980%	5,653.92	5,654.22
SUBTOTAL		174,959.47	174,968.75
I.G.V		31,492.70	31,494.38
<b>MONTO OFERTADO</b>		<b>206,452.17</b>	<b>206,463.13</b>

**3. JAV GENERALES SERVICE HOME S.A.C.**

**ADMISIBILIDAD : NO ADMITIDA**

No se Admite la OFERTA respecto al Anexo 6 Precio de la Oferta, debido que la partida 02.01.03.03 es ilegible, por lo que no se puede determinar con exactitud el monto realmente ofertado. En ese sentido este colegiado de conformidad con lo establecido en la Resolución n°02167-2020-TCE-S1 que establece : "(...) no es función del comité de selección (ni de este Tribunal) interpretar y/o inferir información que obre en la oferta de los postores; por ende, no puede asumir hechos que no se desprenden de forma clara, expresa y fehacientemente de la oferta, puesto que ello podría generar riesgos a la Entidad, en la etapa de ejecución contractual; tampoco puede corregir errores o salvar ambigüedades que se presenten en la oferta de los postores, ya que ello implicaría atentar contra el Principio de Igualdad de Trato", NO ADMITE LA OFERTA.

Imagen de la partida de la oferta del Postor:

02.01.03.03	SELLADO DE JUNTAS DE ADOQUIN CON ARENA FINA	m2	S/ 1.73	S/ 1,594.73
-------------	---	----	---------	-------------

**4. CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.**

**ADMISIBILIDAD : NO ADMITIDA**

No se Admite la oferta respecto al Anexo N° 06 Precio de la Oferta, no cumpliendo con lo establecido en el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS, de las bases integradas la cual señala: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Así, si bien el artículo 60 del reglamento establece determinados supuestos en los cuales una oferta puede ser subsanada, en el presente caso no resulta posible su aplicación, puesto que, además de no estar prevista como supuesto de subsanación la falta de firma manuscrita en dicho anexo impide la admisión de la oferta, si se aplicase se estaría modificando el alcance de la oferta presentada por el participante. Ante lo expuesto el comité de selección acuerda por unanimidad NO ADMITIR la oferta del postor.

Imagen de la Oferta Económica del Postor:

03.01.02.03	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIAS				r S/	199.42
03.01.02.03.01	SUMINISTRO E INST. DE TUB PVC. AGUA S.P. C-10 D=1/2", (Inc. 3% de desperdici	M	26.00	7.67	S/	199.42
03.01.02.04	ACCESORIOS				r S/	296.94
03.01.02.04.01	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ABRAZADERA DE 110mm X 1/2"	UND	3.00	36.56	S/	109.68
03.01.02.04.02	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACCESORIOS P/CONEX. DOMICILIARIA DE 1/2"	UND	3.00	62.42	S/	187.26
						<b>CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.</b>
						<i>[Firma]</i>
						<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>
3	SUB TOTAL (A+B+C)				S/	174.960.75
4	IGV			18.00%	S/	31.494.38
5	<b>MONTO TOTAL DE LA OFERTA</b>				S/	<b>206.463.13</b>

EL MONTO TOTAL DE LA OFERTA: DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES CON 13/100 SOLES

LA ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDP/CS - PRIMERA CONVOCATORIA , SISTEMA DE CONTRATACION A PRECIOS UNITARIOS DONDE EL PRESUPUESTO DE LA OFERTA ESTA CALCULADO AL MES DE JUNIO DEL 2024

El precio de la oferta en **SOLES** incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Lima, 19 de Agosto del 2024

**CONSORCIO MONTENEGRO E.I.R.L.**  
*[Firma]*  
**REPRESENTANTE LEGAL**

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal, según corresponda

**5. CONSORCIO A&C**  
**ADMISIBILIDAD : NO ADMITIDA**

No se Admite la oferta respecto al Anexo N° 06 Precio de la Oferta, no cumpliendo con lo establecido en el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS, de las bases integradas la cual señala: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

Así, si bien el artículo 60 del reglamento establece determinados supuestos en los cuales una oferta puede ser subsanada, en el presente caso no resulta posible su aplicación, puesto que, además de no estar prevista como supuesto de subsanación la falta de firma manuscrita en dicho anexo impide la admisión de la oferta, si se aplicase se estaría modificando el alcance de la oferta presentada por el participante. Ante lo expuesto el comité de selección acuerda por unanimidad NO ADMITIR la oferta del postor.

**Imagen de la Oferta Económica del Postor:**

02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS			0.00	7,000.00
02.01.01.01	CORTE A NIVEL DE SUBRASANTE CON MAQUINARIA Epromd. =0.30 M	m3	345.09	3.97	1,370.35
02.01.01.02	ESCARIFICADO, PERFILADO, NIVELACIÓN Y COMPACTACION A NIVEL DE SUBRASANTE 95% MDS	m2	1,124.86	2.23	2,511.25
02.01.01.03	ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE CON EQUIPO HASTA 5 KM	m3	431.36	7.44	3,208.67
02.01.02	SUB BASE Y BASE			0.00	13,376.62
02.01.02.01	SUB BASE GRAULAR C/MATERIAL DE PRESTAMO, AFIRMADO DE 3/4" E= 0.15 m.	m2	921.8	12.63	11,638.31
02.01.02.02	BASE GRAULAR C/MATERIAL DE PRESTAMO, AFIRMADO E= 0.15 m.	m2	921.8	12.63	11,638.31
02.01.03	BLOQUEADO CON ARBOLAMIENTO DE CONCRETO (GRAMA CUPIA DE PEGADO DE 45 )			0.00	15,142.97
02.01.03.01	CAMA DE APOYO CON ARENA GRUESA PARA BLOQUETAS E=4 cm	m2	921.8	2.89	2,662.19

Dirección: AV. ANDRÉS AVELINO CÁCERES N° 567 SEC. LOS PARQUES (EX AVENIDA A) CAJAMARCA - JAÉN - JAÉN  
 Email: consorcio\_aac\_2024@hotmail.com

4	IGV	33,244.06
5	Monto Total de la oferta	217,933.31

El precio de la oferta en SOLES incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo de la obra a ejecutar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.

Jaén, 19 de Agosto del 2024.

  
 Luz Castañeda Pérez  
 REPRESENTANTE COMUN

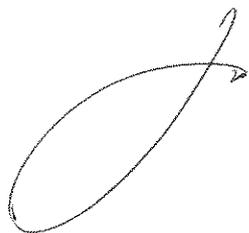
LUZ CASTAÑEDA PEREZ  
 REPRESENTANTE COMUN  
 CONSORCIO A&C

**6. Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C**  
**ADMISIBILIDAD : NO ADMITIDA**

No se Admite la oferta respecto al Anexo N° 06 Precio de la Oferta, no cumpliendo con lo establecido en el numeral 1.6 FORMA DE PRESENTACION DE OFERTAS, de las bases integradas la cual señala: "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales2). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.

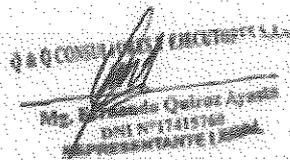
Así, si bien el artículo 60 del reglamento establece determinados supuestos en los cuales una oferta puede ser subsanada, en el presente caso no resulta posible su aplicación, puesto que, además de no estar prevista como supuesto de subsanación la falta de firma manuscrita en dicho anexo impide la admisión de la oferta, si se aplicase se estaría modificando el alcance de la oferta presentada por el participante. Ante lo expuesto el comité de selección acuerda por unanimidad NO ADMITIR la oferta del postor.

Pimentel, 19 de agosto del 2024

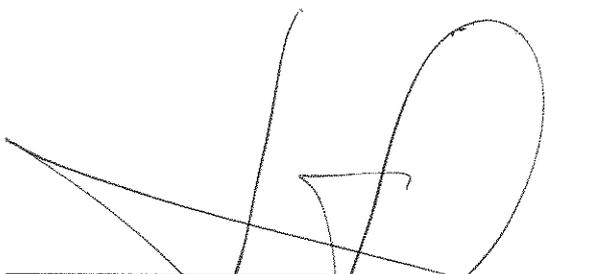


Q & Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.A.  
Mg. Fernando Quiroz Ayesta  
DNI N° 17415760  
Representante Legal

**Q&Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C.**  
**Mg. Fernando Quiroz Ayesta**  
**DNI N° 17415760**  
**Representante Legal**



Q & Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.A.  
Mg. Fernando Quiroz Ayesta  
DNI N° 17415760  
Representante Legal



Ing. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LÓZADA  
Presidente Comité de Selección  
Municipalidad Distrital Pimentel



Ing. JARLEY WILLIAM JAVE SANCHEZ  
Primer Miembro Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Pimentel



Atq. JESSICA CHEVARRIA MORAN  
Segundo Miembro Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Pimentel

Que, conforme a la verificación de los documentos obligatorios de cada una de las ofertas presentadas se ha concluido con la etapa de admisión, y estando a los resultados, el comité de selección de forma unánime declara la admisibilidad de las ofertas y de conformidad a la Ley de Contrataciones de Estado y su Reglamento y, las bases integradas, se procede a la evaluación de oferta de los postores admitidos; a efectos de determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del reglamento de acuerdo al siguiente detalle:

### CUADRO COMPARATIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

EVALUACION DE OFERTAS							
Nº	POSTORES	MONTO OFERTADO	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	BONIF. 10% COLINDANCIA (ANEXO 8)	REMYPE BONIF. 5% (ANEXO 11)	PUNTAJE TOTAL	DISCAPACITADO SI/NO
1	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	206,463.13	100	10	5	115	SI
2	CONSORCIO COLLAMBAY	206,463.13	100	10	5	115	NO
3	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	206,463.13	100	0	5	105	NO
4	GALCO EVOLUTION E.I.R.L.	206,463.13	100	10	5	115	SI
5	CONSORCIO DEL NORTE	206,463.13	100	10	5	115	NO
6	CONSORCIO INCA ROADS	206,463.13	100	10	5	115	SI
7	CONSORCIO CONSESA	206,463.13	100	0	5	110	NO
8	CONSORCIO SUR	206,463.13	100	10	5	115	SI
9	A&A CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	206,463.13	100	10	5	115	SI

**SUBSANACION DE OFERTA:** Considerando que el postor A&A CONSTRUCCIONES E.I.R.L., ha cometido un error tipográfico que implica una formalidad en el formato del ANEXO 8, lo cual es subsanable de conformidad con el numeral 60.1 y 60.2 del art. 60 SUBSANACION DE OFERTAS, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta. Por tal motivo se solicita la subsanación de dicho anexo al Postor otorgándole un (01) día hábil para su subsanación. De acuerdo a lo solicitado en el párrafo antecedente el postor NO PRESENTO mediante la plataforma SEACE la subsanación solicitada con fecha 24/19/2024.

Ing. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA

Presidente Comité de Selección  
Municipalidad Distrital Pimentel

Ing. JARLEY WILLIAM JAVE SANCHEZ

Primer Miembro Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Pimentel

ING. JESSICA SHEVARRIA MORAN

Segundo Miembro Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Pimentel

**ACTA DE SORTEO ELECTRÓNICO, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MDP/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA) CONVOCADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: " REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI N° 2652812"**

Siendo las 14:05 pm horas del día 26 de setiembre del 2024, en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Pimentel, sito en Calle Leoncio Prado N°143 – Distrito de Pimentel – Provincia de Chiclayo – Departamento de Lambayeque, con la finalidad de certificar el presente acto de sorteo electrónico, calificación y otorgamiento de buena pro, del Procedimiento de Selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-MDP/CS-1**, para la ejecución de la obra **"REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE"** CUI N° 2652812

Se encuentran presentes los señores miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°0127-2024-MDP/GM, de fecha 26 de agosto del 2024; Ing. Ricardo Augusto Zapata Lozada (Presidente Titular), Ing. Jarley William Jave Sánchez (Primer Miembro Titular), Arq. Jessica Chevarria Moran (Segundo Miembro Titular), con el objeto de llevar a cabo el acto de sorteo electrónico, calificación y otorgamiento de buena pro de las ofertas que registraron su participación en el aplicativo SEACE, asimismo se indica que el procedimiento se viene postergando desde el día miércoles 26 de agosto debido a la cantidad de ofertas presentadas, lo cual imposibilitaron evaluar y otorgar la buena pro, en el día indicado en el cronograma de actividades del procedimiento de selección.

**REPORTE DEL DESEMPATE**



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL      Objeto de la Contratación : Obra  
 Nomenclatura : AS-GM-2-2024-MDP/CS-1      Nro. Convocatoria : 1  
 Descripción del Objeto : "REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL.

**Datos del Item y sorteo**

Número Item	1	Fecha :	26/09/2024	Hora :	2:11 PM
Descripción Item	"REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA)	Usuario que actualizó :	WILLIAM JARLEY JAVE SANCHEZ		

**Listado del Resultado del Desempate**

Número Item	Descripción Item	Precio	Oferta	Calificación	Orden
20612116355	CONSORCIO INCA ROADS	115.0	SI	SI	1
20505534562	SALCO EVOLUTION E.I.R.L.	115.0	SI	SI	2
20539144892	ASA CONSTRUCCIONES EIRL	115.0	SI	SI	3
20002343230	CONSORCIO DEL NORTE	115.0	SI	SI	4
20487650766	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	115.0	SI	SI	5
20611781565	CONSORCIO SUR	115.0	SI	SI	6
20903425104	CONSORCIO COLLAMBAY	115.0	SI	NO	7
20612509612	CONSORCIO CONSESA	115.0	SI	NO	8
20571403854	CONSTRUCTORA ,ROTRI E.I.R.L.	105.0	SI	SI	9

## ETAPA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 75.3, del Art. 75 del reglamento, que establece: "Tratándose de obras, se aplica lo dispuesto en el numeral 75.2, **debiendo el comité de selección identificar cuatro (4) postores que cumplan con los requisitos de calificación**"; de acuerdo al orden de prelación, que se determinara mediante sorteo electrónico en el SEACE, los resultados en esta etapa son los siguientes:

### REPORTE DEL DESEMPATE



Entidad Convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PIMENTEL

Objeto de la Contratación : Obra

Nomenclatura : AS-SM-2-2024-MDP/CS-1

Nro. Convocatoria : 1

Descripción del Objeto : \*REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL,

#### Datos del Item y sorteo

Número Item	1	Fecha :	26-08/2024	Hora :	2:11 PM
Descripción Item	*REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA)	Usuario que actualizó :	WILLIAM JARLLEY JAVE SANCHEZ		

#### Listado del Resultado del Desempate

Nº	Postor	Puntaje	Calificación	Orden	
20612116335	CONSORCIO INCA ROADS	115.0	SI	1	
2060531962	GALCO EVOLUTION E.I.R.L.	115.0	SI	2	
20539144899	A&A CONSTRUCCIONES EIRL	115.0	SI	3	
20602343226	CONSORCIO DEL NORTE	115.0	SI	4	
20487630766	LIXANT S.R.L. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	115.0	SI	5	
20811781505	CONSORCIO SUR	115.0	SI	6	
20603425104	CONSORCIO COLLAMBAY	115.0	SI	NO	7
20612509612	CONSORCIO CONSESA	110.0	SI	NO	8
20571468954	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	105.0	SI	SI	9

### Calificación de ofertas según orden de prelación:

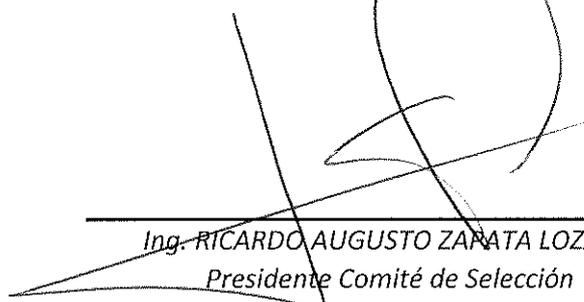
Nº	POSTORES	CUMPLE CON EL REQUISITO DE CALIFICACION	CALIFICADA/ DESCALIFICADA
1	CONSORCIO INCA ROADS	SI CUMPLE	CALIFICA

### OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Con los resultados obtenidos el comité acuerda por unanimidad adjudicar la buena pro al postor que ocupa el primer lugar en el orden de prelación que logro acreditar la experiencia en la especialidad, según lo previsto en las bases integradas.

- **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN : ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP/CS, PRIMERA CONVOCATORIA.**
- **OBJETO DE LA CONVOCATORIA : Ejecución de la Obra "REPARACION DE PAVIMENTO Y AREA VERDE; EN EL(LA) TRAMO FRENTE AL MERCADO MUNICIPAL Y LA COMISARIA, DEL DISTRITO DE PIMENTEL, PROVINCIA CHICLAYO, DEPARTAMENTO LAMBAYEQUE" CUI N° 2652812**
- **ADJUDICATARIO : CONSORCIO INCA ROADS**
- **MONTO ADJUDICADO: S/ 206,463.13 (Doscientos seis Mil Cuatrocientos Sesenta y tres con 13/100 soles), que incluye IGV.**

Siendo las 15:03 am horas del 26 de setiembre del 2024, se da por culminado el presente acto por lo que en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



---

Ing. RICARDO AUGUSTO ZAPATA LOZADA  
Presidente Comité de Selección  
Municipalidad Distrital Pimentel



---

Ing. JARLEY WILLIAM JAVE SANCHEZ  
Primer Miembro Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Pimentel



---

Arq. JESSICA CHEVARRIA MORAN  
Segundo Miembro Comité de Selección  
Municipalidad Distrital de Pimentel